



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



DATOS GENERALES:

FECHA: <u>30 JUNIO 2022</u>	No. DE OBRA: 22OFONDOIII19002
FONDO: FIS MDF (FONDO III)	PROGRAMA: 4 FONDO III RAMO 33
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 404 URBANIZACION MUNICIPAL
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO EN CALLE IGNACIO ALLENDE ACCESO NORTE DE LA COLONIA GUERRERO.
LOCALIDAD: 0001 JALPA (COLONIA GUERRERO)	FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE JUNIO 2022
AÑO FISCAL: 2022	METAS ALCANZADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICA DE CALLE CON 811 M2
FECHA DE INICIO: 12 DE MAYO 2022	OFICIO DE APROBACIÓN No.: 1ER. PROPUESTA INVERSION FONDO III 2022
METAS PROGRAMADAS: PAVIMENTACION ECOLOGICA	
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	

	TOTAL:	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
INV. APROBADA:	\$ 629,638.77			\$ 629,638.77	
INV. EJERCIDA:	\$ 629,638.77			\$ 629,638.77	

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. SAMANTHA MELISA LOPEZ ROMO

En La calle Ignacio Allende de la Colnia Guerrero Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 19:00 horas del día 30 del mes Junio de 2022, se reunieron los C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Ing. Abraham Medina Macias, Lic. Gustavo Huerta Muñoz y C. Eduardo Bañuelos Robles.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, por este medio y en este momento hace entrega al C. Carlos Villalpando Saucedo, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

RECIBE:

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALPA

C. Carlos Villalpando Saucedo  
POR EL COMITÉ COMUNITARIO

Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Ing. Abraham Medina Macias  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

C. Eduardo Bañuelos Robles  
COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL

Lic. Gustavo Huerta Muñoz  
CONTRALOR MUNICIPAL